



## **ACTA N° 46-2019**

**FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**LUGAR: TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL**

**ACTA N° 46. TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL.** En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las quince horas del día veinte de septiembre de dos mil diecinueve. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciado José Matías Delgado Gutiérrez, licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas y licenciado José Luis Argueta Antillón, así como, la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, en calidad de Secretaria General, oportunamente convocados para celebrar sesión extraordinaria. **PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** El señor Presidente procede a verificar la asistencia y se constata que existe el quórum necesario para la celebración de esta sesión y la toma de acuerdos, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. **PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El señor Presidente somete a consideración la agenda a desarrollar, la cual es aprobada por unanimidad, así: **Punto uno. Establecimiento del quórum. Punto dos. Lectura y aprobación de la agenda. Punto tres. Suspensión de misión oficial concedida a miembro del Pleno. PUNTO TRES. SUSPENSIÓN DE MISIÓN OFICIAL CONCEDIDA A MIEMBRO DEL PLENO.** El señor Presidente comunica que con fecha de este mismo día, recibió memorando suscrito por la licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas, en el cual informa que recibió oficio No. 601 suscrito por el Director del Colegio de Altos Estudios Estratégicos (CAEE), por medio del cual comunica

que por los motivos que allí detalla, se suspende el viaje que estaba programado del 23 al 26 del presente mes y año, para realizar estudios geoestratégicos en la República de Colombia, en el marco del XXVII Curso de Seguridad y Desarrollo Nacional 2019. Por lo cual, solicita dejar sin efecto el permiso concedido y las notas suscritas de fechas 12 y 19 del presente mes de 2019. Adjunta oficio No. 601 y nota suscritos por el Director del CAEE. *En este estado, la licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas, se retira de la sesión y se excusa de participar en la decisión de este punto de acta, conforme al art. 5 letra c) de la Ley de Ética Gubernamental, a efecto de que los restantes miembros del Pleno discutan sobre el mismo; quienes manifiestan que tienen el quórum necesario para tomar decisiones por mayoría, en virtud del inciso final del art. 18 de la Ley de Ética Gubernamental. Una vez revisada la documentación presentada, los miembros del Pleno expresan que mediante Acuerdo N.º 347-TEG-2019 de fecha dieciocho de septiembre del presente año, acordaron conceder misión oficial a la licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas, para asistir al citado viaje del plan de estudios; así también, realizar el llamamiento a suplir al licenciado Higinio Osmín Marroquín Merino, y en el caso que este no pudiera atender la convocatoria, llamar a suplir al licenciado José Matías Delgado Gutiérrez. Considerando lo anterior, los miembros del Pleno manifiestan su conformidad respecto de lo solicitado por la licenciada Anaya de Barillas. Por lo cual, con base en los arts. 11 y 18 de la Ley de Ética Gubernamental, los miembros del Pleno **ACUERDAN: Déjase sin efecto el Acuerdo N.º 347-TEG-2019, de fecha dieciocho de septiembre del presente año, por los motivos antes mencionados.** Encontrándose presente el licenciado José Matías Delgado Gutiérrez, miembro suplente del Pleno, desde el inicio de la presente acta, se da por notificado del acuerdo correspondiente. Comuníquese este acuerdo a la interesada y a la jefe de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes.*



Se hace constar el ingreso a la sesión de la licenciada Fidelina del Rosario Anaya de Barillas, a las quince horas y catorce minutos. Se hace constar que los acuerdos del acta fueron tomados por unanimidad de los miembros del Pleno presentes; y así concluida la agenda, el señor Presidente da por finalizada la sesión, a las quince horas con quince minutos de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.



